



PRESENTACIÓN DE CONFERENCIA / TALLER / MESA



IV WORKSHOP DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

"Inclusión y calidad en modelos educativos"



UNIVERSIDAD
PROVINCIAL
DE EZEIZA



UNSaDA

UNIVERSIDAD NACIONAL • SAN ANTONIO DE ARECO



WITE

Workshop Innovación
Transformación Educativa



UNNOBA UNIVERSIDAD NACIONAL
NOROESTE • BUENOS AIRES

"Calidad de los programas educativos no presenciales e híbridos en Educación Superior"

Magaly Elizabeth Gómez Hernández
Universidad de Guadalajara / Sistema de Universidad Virtual

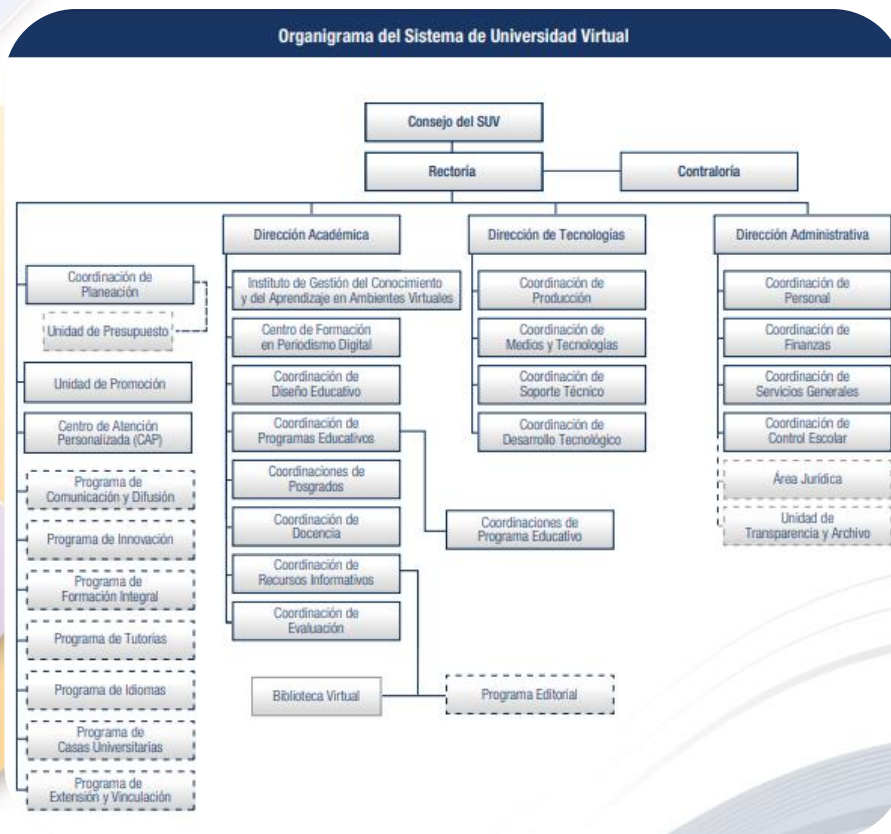


Sistema de Universidad Virtual

Dependencia desconcentrada de la Universidad de Guadalajara, creada a partir del 1 de enero de 2005 y que tiene como misión ofrecer, administrar y desarrollar programas académicos del nivel medio superior y superior en modalidad virtual.

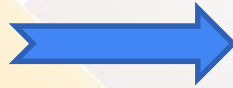
Cuenta en su oferta formativa con:

- Bachillerato
- 9 PE de Licenciatura
- 8 PE de Maestría
- 2 PE de Doctorado
- Cursos y diplomados EC



Modelo educativo del SUV

Se basa en cuatro principios a lograr en los estudiantes:



Autogestión

Significación

Creatividad

Participación

Modelo de aprendizaje centrado en quien aprende.

Modelo educativo del SUV

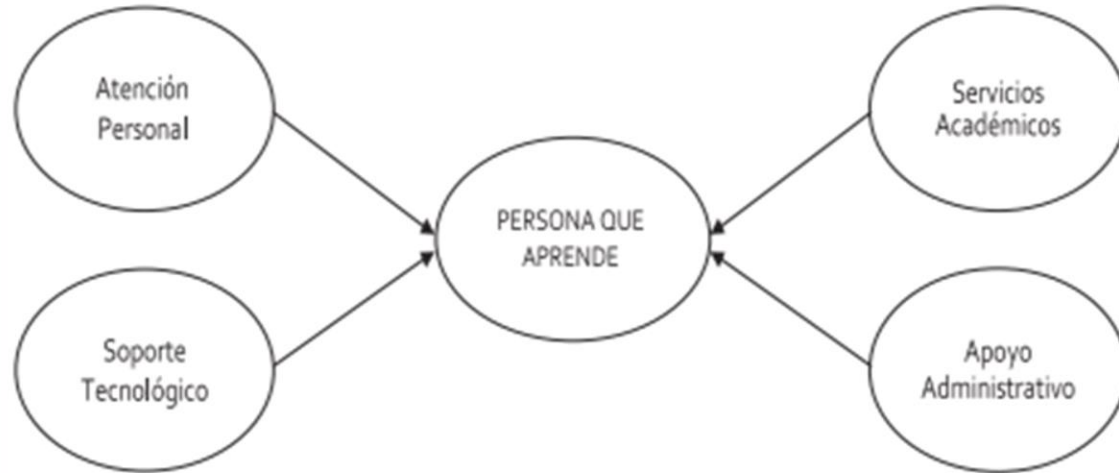
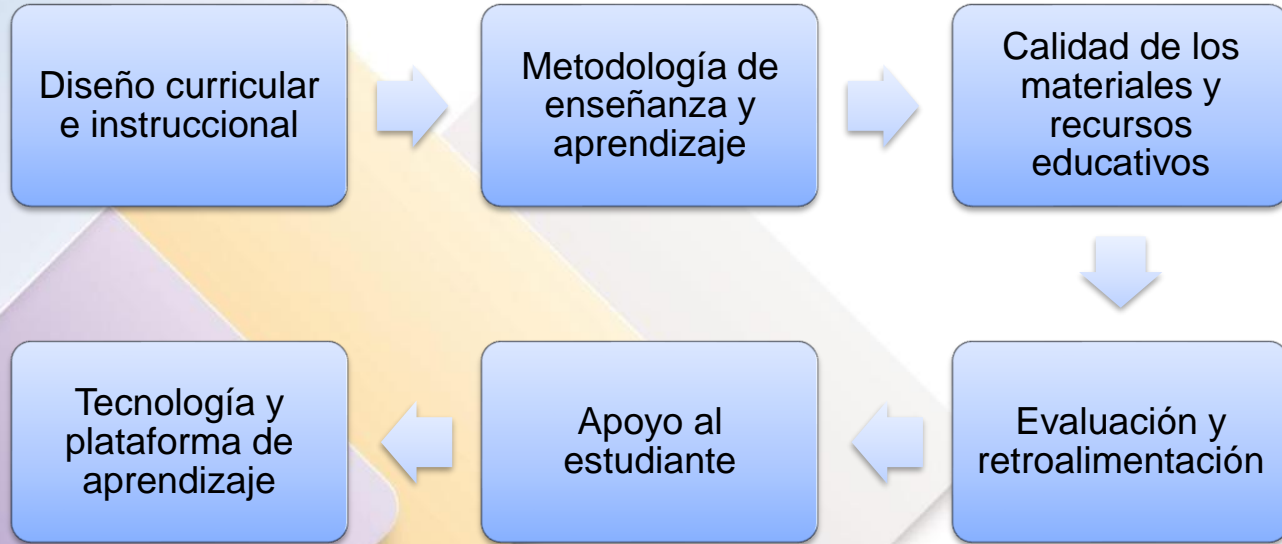


Figura 4. Modelo educativo centrado en la persona que aprende (Moreno Castañeda, 2001).

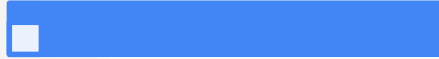
Modelo de aprendizaje centrado en quien aprende.

Elementos clave del enfoque del SUV



Diseño curricular e instruccional

Diseño curricular



Plan de de estudios

Diseño instruccional



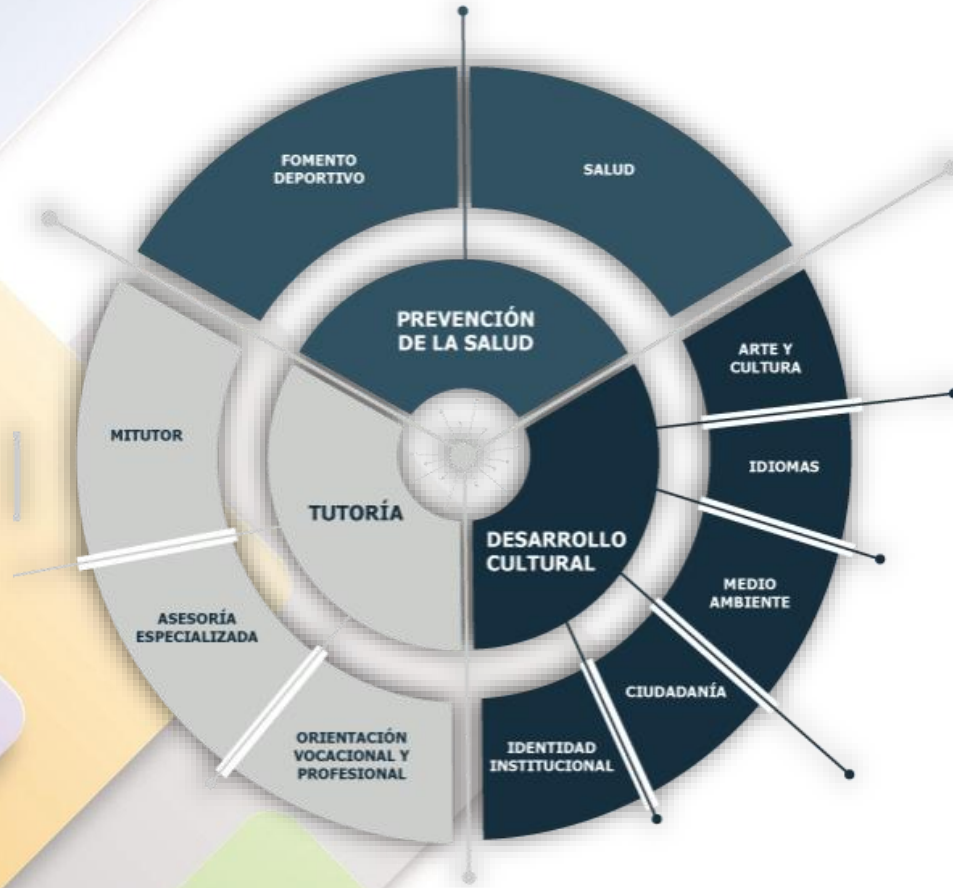
Cursos en línea



Participantes

- Expertos en contenido
- Diseñadores instruccionales
- Curadores y revisores de estilo
- Diseñadores gráficos, expertos en multimedia

Formación integral



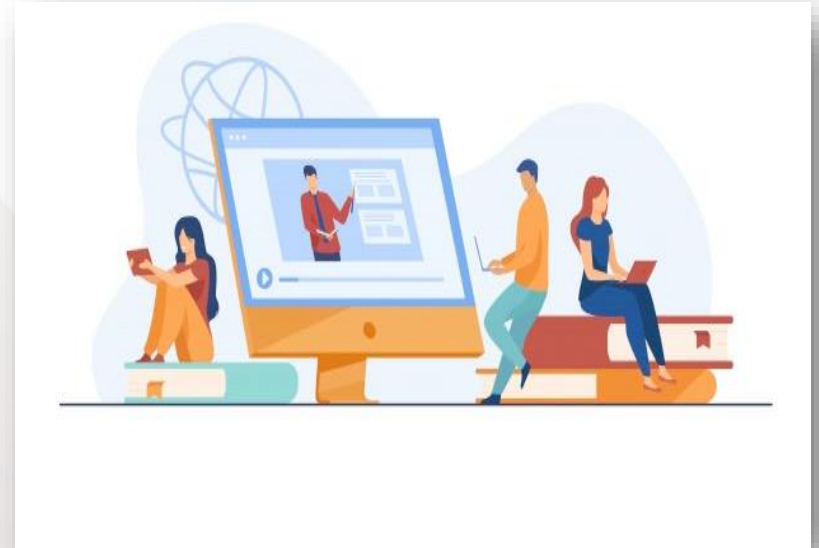
Formación docente permanente

SUV-Ejes formativos:

- Tecno pedagógico
- ODS
- Investigación
- Disciplinares
- Estratégicos

UDG-Ejes formativos:

- Formación integral
- Epistémico
- Innovación
- Tutorías
- Internacionalización
- Equidad e inclusión
- Sustentabilidad



Calidad educativa

La calidad educativa depende de los procesos que se viven y aprenden, la cual está condicionada, fundamentalmente, por el personal académico, el curriculum, el apoyo a los estudiantes, los recursos de información y conocimiento, y su accesibilidad y procedimientos de evaluación válidos y confiables para la institución, la sociedad y el propio estudiante. Moreno Castañeda. 2007

Calidad educativa

Comité general
de evaluación y
acreditación de
PE

Comité por PE
de evaluación y
acreditación

Estructura del
SUV

Situación de calidad de los PE de la UDG

Tabla 14. Programas educativos de educación superior reconocidos por su calidad, 2019-2022

Categoría	2019	2020	2021	2022
Calidad Nacional	169	176	178	181
CIEES	42	39	40	36
COPAES	127	135	138	141
Padrón de alto rendimiento	67	67	67	64
Padrón-EGEL nivel 1 PLUS	2	2	2	2
Padrón-EGEL nivel 1	34	34	34	39
Padrón-EGEL nivel 2	31	31	31	23
Calidad Internacional	38	38	31	28
Programa Nacional de Posgrados de Calidad	199	201	200	-
Sistema Nacional de Posgrados	-	-	-	266

UDG- Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025



Propósito sustantivo:
Docencia e innovación académica

Temática 2: Cobertura incluyente y con calidad

Situación de calidad de los PE del SUV

Programa educativo	Acreditación nacional	Acreditación internacional
Lic. en Administración de las Organizaciones		 CACSLA  ANECA
Lic. en Gestión Cultural		 CACSLA  ANECA
Lic. en Seguridad Ciudadana		 CACSLA  ANECA
Lic. en Tecnologías e Información		 Grana™ INTERNATIONAL Evaluation and Certification
Lic. en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento		
Lic. en Desarrollo Educativo		
Lic. en Periodismo Digital		
Lic. en Desarrollo de Sistemas Web Lic. en Mercadotecnia Digital		Aún no son evaluables

Instancias nacionales acreditadoras

Las instancias facultadas a nivel nacional para realizar evaluación con fines de acreditación a programas educativos de nivel superior en cualquiera de sus modalidades, son:



A partir de 2022 dejó de realizar evaluaciones a programas educativos de posgrado.

Políticas nacionales- Calidad educativa

Contexto nacional

Ley General de Educación Superior (LGES)

Publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de abril de 2021

Como mecanismo reglamentario del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación superior.



CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nueva Ley DOF 20-04-2021

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TEXTO VIGENTE

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE ABROGA LA LEY PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Artículo Único.- Se expide la Ley General de Educación Superior.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Políticas nacionales- Calidad educativa

Contexto nacional

Ley General de Educación Superior (LGES)

Publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de abril de 2021

Estructura

Subsecretaría de Educación Superior



Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES).



Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

(De acuerdo al artículo 58, tiene el objetivo de diseñar, proponer y articular, estrategias y acciones en materia de evaluación y acreditación del Sistema Nacional de Educación Superior para contribuir a su mejora continua.)

Desafíos

- Mantener y mejorar la calidad de los programas educativos, asegurando que los contenidos sean relevantes, actualizados y pertinentes para las necesidades del entorno.
- Fortalecer las acciones que den las mismas posibilidades a la educación superior, independientemente de su origen género, ubicación geográfica o discapacidad.
- Promover la colaboración y el intercambio académico a nivel internacional, fomentando la movilidad de estudiantes y docentes.
- Fortalecer los mecanismos que aporten a adaptar el contenido y la interacción con el estudiante de manera individualizada con base en la optimización de herramientas y recursos tecnológicos.
- Fortalecer la innovación en la enseñanza y el aprendizaje.

Muchas gracias.

Mtra. Magaly Elizabeth Gómez Hernández

magaly.gomez@udgvirtual.udg.mx

Universidad de Guadalajara

Sistema de Universidad Virtual

www.udgvirtual.udg.mx